

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo por subrogación legal del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Marcelo Martín Bailaque (Bvard. Oroño 940 de Rosario), Secretaría de la Dra. Adriana Netri, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 2387, el Sr. CRISTIAN DELGADO SALAS, nacido el 9 de septiembre de 1989, en Arequipa, Provincia Arequipa, República de Perú, D.N.I. N° 93.973.867, domiciliado en calle Alem 3636, Piso 3º, Dto. 10 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 27 de agosto de 2008. Dra. Adriana Netri, Secretaria Suplente.

§ 15 45056 Oct. 2

TRIBUNAL COLEGIADO

El Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 6ª Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "ESPINDOLA VICENTE c. DI BATISTA ROBERTO y Otro s. Declaratoria de Pobreza" (Expte. N° 859/06), ha dispuesto citar y emplazar a RENE LEONIDES FOCHESTATTO para que comparezca a estar a derecho y se le corra traslado de la demanda por el término de diez días bajo apercibimientos del Art. 413 del C.P.C.C.. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley y de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 67, 69, 73 y 548 del C.P.C.C.. Rosario, 23 de septiembre de 2008. Liliana I. Bastianelli, secretaria.

§ 11 47515 Oct. 2 Oct. 6

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de la Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, el secretario que suscribe comunica que se ha citado de remate a los sucesores y/o herederos de EGIDIO GABRIELLI, por deuda de impuesto inmobiliario (Convenio de Pago) por saldo total por caducidad de convenio, cuotas 13 a 45 Impagas Vencidas y 46 a 60 Por Vencer. incluye la deuda de la Partida Nro. 1603011221503/0000-4, Períodos: 1994/1 a 4, 1995/1 a 4, 1996/1 a 4, 1997/1 a 4 (Diferencias por mejoras), 2001/3 y 4, 2002 Total, 2003/, para que oponga excepción legítima en el término de diez (10) días en los autos caratulados: "Administración Provincial de Impuestos (Provincia de Santa Fe) c/GABRIELLI EGIDIO s/Ejecución Fiscal", (Expte. Nro. 108/08) bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite., Publíquese sin cargo por cinco (5) días (Art. 70 del Código Fiscal). Rosario, de 2008. Sergio A. González, secretario.

S/C 47578 Oct. 2 Oct. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, la Secretaria que suscribe comunica que se ha citado de remate a FERRETERIA INDUSTRIAL RUCO S.A. y sucesores y/o legatarios en su carácter de titular de la Cuenta N° 921 750331-6 referente al Impuesto sobre los Ingresos Brutos para que comparezcan a estar a derecho y opongan excepción legítima en el término de ley en los autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/FERRETERIA INDUSTRIAL RUCO S.A. s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 242/05) bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Publíquese sin cargo por 5 días (Art. 76 Código Fiscal). Rosario, 16 de septiembre de 2008. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

S/C 47607 Oct. 2 Oct. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación a cargo de la Dra. Graciela Abraham, secretaria Dra. María Belén Baclini, por EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA DE SANTA FE c/GIACOMELLO ALDO JORGE y PARODI HORACIO JOSÉ, se ha ordenado la publicación por edictos a los Sres. Aldo Jorge Giacomello, D.N.I. N° 08.344.782 y Parodi Horacio José, D.N.I. N° 14.055.762, de la sentencia recaída en autos: N° 2612. Rosario, 16 de Septiembre de 2008. Y Vistos... Y Considerando... Fallo: 1º) Ordenando llevar adelante la ejecución contra los señores ALDO

JORGE GIACOMELLO y HORACIO JOSE PARODI, hasta tanto la actora Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe, se haga íntegro cobro de la suma reclamada con más intereses fijados en los considerandos de la presente. 2ª) Imponiendo las costas a los demandados (Art. 251 C.P.C. y C.). 3ª) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique planilla de capital e intereses. Insértese y hágase saber Expte. Nro. 705/07). Firmado: Dras. Abraham, Baclini. Publicación sin Art. 45 Ley 10.014. Rosario, 22 de Septiembre de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 47568 Oct. 2 Oct. 6

En los autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/VALCE S.A. s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 441/01) que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe a cargo del Dr. Marcelo Ramón Bergia (Juez), Dra. Patricia N. Glencross (Secretaria) se ha dictado la siguiente sentencia: N° 3499 Rosario, 25 de Octubre de 2007. Fallo: Hago lugar a la demanda y, en consecuencia ordeno llevar adelante la ejecución hasta que se pague a la Administración Provincial de Impuestos la suma de \$ 64.626,36 con más intereses calculados desde la fecha de emisión de los certificados de deuda (06/03/01 y 07/03/01) y hasta el efectivo pago. Costas a la demandada. Los honorarios serán regulados una vez practicada la liquidación. Regístrese, agréguese copia al expediente y notifíquese personalmente o por cédula Firmado: Dr. Marcelo Ramón Bergia, Juez; Dra. Patricia N. Glencross (Secretaria). Rosario, 22 de agosto de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 47602 Oct. 2 Oct. 8

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito de la Segunda Nominación de Rosario, Dr. Ramunno, Secretaría del Dr. García, en los autos: "POZZI OSCAR c/TUMINI RODOLFO s/Juicio Ordinario", Expte. N° 1956/1999, se ha ordenado emplazar por el término de ley a los herederos de don TUMINI RODOLFO DOMINGO para que comparezcan ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Rosario, 22 de Septiembre de 2008. Néstor Osvaldo García, secretario.

§ 11 47550 Oct. 2 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Oroño; Secretaría de la Dra. María Silvia Beduino, se hace saber que en los autos caratulados "CHAPPEL, EDUARDO s/Concurso Preventivo hoy Quiebra" Expte. N° 1864/99 se encuentra de manifiesto en la oficina por el término de ley el informe final y proyecto de Distribución; habiéndose regulado además los honorarios de los profesionales actuantes, regulándose a la sindicatura la suma de \$ 8.449,95 y a los letrados patrocinantes del fallido \$ 3.621,41 en proporción de ley. Rosario, 16 de setiembre de 2008. Fdo.: Dra. Beduino, Secretaria. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 47537 Oct. 2 Oct. 3

En los autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/LESTER S.R.L. y/o CLAUDIA R. SETTIMO y/o MARCELO J. SETTIMO y/o MARCELO A. MUNOZ s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 412/01 que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Graciela Abraham (Juez); Dra. María Belén Baclini (Secretaria) se ha dictado la siguiente sentencia: N° 533 - Rosario, 17 de marzo de 2008. Fallo: 1) Ordenando llevar adelante la ejecución contra LESTER S.R.L. y/o Claudia R. Settimo y/o Marcelo J. Settimo y/o Marcelo J. Muñoz, hasta tanto la Administración Provincial de Impuestos se haga íntegro pago del capital reclamado, con más los intereses fijados en los considerandos de la presente. 2) Imponiendo las costas al demandado (Art. 251 del C.P.C.C.). 3) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la planilla de capital e intereses. Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. Graciela Abraham (Juez); Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Rosario, 22 de agosto de 2008. María Belén Baclini, secretaria.,

S/C 47610 Oct. 2 Oct. 8

En los autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/CLIFI S.R.L. s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 2021/00) que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de la

ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo Oroño (Juez); Dra. María Silvia Beduino (Secretaria) se ha dictado la siguiente sentencia: N° 1197 - Rosario, 30 de abril de 2008. Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra CLIPI S.R.L. hasta tanto la parte actora Administración Provincial de Impuestos se haga íntegro pago de la suma reclamada de Pesos dos mil trescientos cincuenta y cinco con 90/100 (\$ 2.355,90) con más los intereses indicados precedentemente. Costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.C.). Los Honorarios se regularán una vez practicada la planilla correspondiente. Insértese y hágase saber". Firmado: Dra. Marta Gurdulich (Juez en suplencia); Dra. María Silvia Beduino (Secretaria). Rosario, 26 de agosto de 2008. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 47603 Oct. 2 Oct. 8

En los autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/IMCO SISTEMAS S.A. s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 727/01) que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe a cargo del Dr. Marcelo Ramón Bergia (Juez); Dra. Patricia N. Glencross (Secretaria) se ha dictado la siguiente sentencia: "N° 3123. Rosario, 3 de Octubre de 2007. Fallo: Hago lugar a la demanda y, en consecuencia ordeno llevar adelante la ejecución hasta que se pague a la Administración Provincial de Impuestos la suma de \$ 11.831,17, con más la aplicación de intereses del 1% mensual, calculados sobre el monto de la deuda resultante, desde la fecha del comienzo de la actualización (10/05/01) y hasta el efectivo pago. Costas a la demandada. Los honorarios serán regulados una vez practicada la liquidación. Regístrese, agréguese copia al expediente y notifíquese personalmente o por cédula". Firmado: Dr. Marcelo Ramón Bergia (Juez); Dra. Patricia N. Glencross (Secretaria). Rosario, 14 de agosto de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 47606 Oct. 2 Oct. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/PRADA WALTER ROLANDO s/Apremio", Expte. N° 13721/06, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: "Rosario, 28/09/2007. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva. (Expte. 13721/06). Fdo. Dr. Sedita - Dr. Barés". El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 10 de junio de 2008. Carlos Barés, secretario.

S/C 47580 Oct. 2 Oct. 6

En los autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/TU Y YO S.R.L. y/o CARLOS ALBERTO LUJAN y/o NORMA ELSA DAL MOLIN s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 618/01) que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Iván Kvasina (Juez); Dr. Alfredo Arias (Secretario) se ha dictado la siguiente sentencia: N° 2165 - Rosario, 6 de noviembre de 2007. Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra TU Y YO S.R.L. y/o CARLOS ALBERTO LUJAN y/o NORMA ELSA DAL MOLIN hasta tanto la parte actora Administración Provincial de Impuestos se haga íntegro pago de la suma reclamada de Pesos cincuenta y ocho mil ciento ochenta y siete con 72/100 (\$ 58.187,72) con más los intereses indicados precedentemente. Costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.C.). Los honorarios se regularan una vez practicada la planilla correspondiente. Firmado: Dr. Iván Kvasina (Juez); Dra. María Victoria Casiello (Secretaria). Rosario, 9 de setiembre de 2008. Alfredo R. Farías, secretario.

S/C 47605 Oct. 2 Oct. 8

En los autos caratulados: "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/MONTAIGNE S.A. y/o s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 453/01) que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo Oroño (Juez); Dra. María Silvia Beduino (Secretaria) se ha dictado la siguiente sentencia: N° 3340 - Rosario 7 de noviembre de 2007. Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra MONTAIGNE S.A. (E.F.) y/o MONTAIGNE S.A. hasta tanto la parte actora Administración Provincial de Impuestos se haga íntegro pago de la suma reclamada de Pesos sesenta y siete mil trescientos ochenta y siete con 06/100 (\$ 67.387,06) con más los intereses indicados precedentemente. Costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.C.). Los honorarios se regularan una vez practicada la planilla correspondiente. Insértese y hágase saber". Firmado: Dr. Eduardo Oroño (Juez); Dra. María Silvia Beduino (Secretaria). María

Silvia Beduino, secretaria.

S/C 47612 Oct. 2 Oct. 8

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de JOSEFA RAMONA PREVITERA, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15 47504 Oct. 2 Oct. 16

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de RAIMUNDO AGUIRRE, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15 47505 Oct. 2 Oct. 16

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de LUCAS MARTIN CHIH KÉ, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15 47506 Oct. 2 Oct. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don JUAN CARLOS PASCUALE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de setiembre de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15 47573 Oct. 2 Oct. 16

En los autos caratulados "Zanello, Yolanda Norma s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1339/08, que tramita por ante el Juzgado de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Susana Gueiler, Juez y de la Dra. Myriam Huljich, Secretaria, se ha dispuesto dirigir a Ud. A fin de publicar edictos a los fines de dar a conocer que: Se encuentra abierto el juicio de declaratoria de herederos de la Sra. YOLANDA NORMA ZANELLO, y por lo tanto se cita a comparecer a hacer valer sus derechos a todo aquel que así lo considere en los autos precedentemente mencionados. Lo que se publica a sus efectos de Dra. Susana Gueiler, Juez, Dra. M. Myriam Huljich, Secretaria. Rosario, 25 de septiembre de 2008. Myriam R. Huljich, secretaria.

\$ 15 47635 Oct. 2 Oct. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, Dr. Jorge Scavone, dentro de los autos caratulados: "Dreossi Ana María s/Declaratoria de Herederos - Sucesión" Expte. 743/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de ANA MARIA DREOSSI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23 de Setiembre de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15 47549 Oct. 2 Oct. 16

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Distrito de 7ª Nominación de Rosario dentro de los autos caratulados: "Rudolf Alfredo - Dolores Gómez s/Declaratoria de Herederos" Expte. 745/08 que se tramita por ante el Juzgado precitado, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ALFREDO RUDOLF y DOLORES GOMEZ, por el término de 10 días a los efectos de que comparezcan ante este Tribunal, para hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales de acuerdo a la Ley 11287. Secretaría, 24 de septiembre de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 47588 Oct. 2 Oct. 16

La juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don SOSA CARLOS FLORENTINO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 24 de septiembre de 2008. Dra. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 47533 Oct. 2 Oct. 16

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito, Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JOSE FERNANDO JOHNSTON, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, Rosario, 11 de Septiembre de 2008. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15 47641 Oct. 2 Oct. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante ABDALA BUCHACRA para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer sus derechos en los autos "Buchacra, Abdala s/Declaratoria de Herederos"; Expte. N° 874/2008. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19 de setiembre de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 47628 Oct. 2 Oct. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña MARIA LETICIA VACCARINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de setiembre de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 47571 Oct. 2 Oct. 16

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios del Sr. ROBERTO DAMIAN RADICE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días y bajo apercibimiento de ley, todo por estar así dispuesto en autos caratulados: "Rádice, Roberto D. s/Declaratoria de Herederos - Sucesión"; (Expte. 745/08). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 25 de setiembre de 2008. Sergio A. González, secretario.

\$ 15 47567 Oct. 2 Oct. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "Capone María Angela s/Declaratoria de Herederos. Expte. N° 989/05", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o

legatarios de doña MARIA ANGELA CAPONE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de setiembre de 2008. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 15 47639 Oct. 2 Oct. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "Rodríguez Hilda Josefa s/Declaratoria de Herederos. Expte. N° 784/08", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña HILDA JOSEFA RODRIGUEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de setiembre de 2008. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 15 47640 Oct. 2 Oct. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 13 de Rosario, dentro de los caratulados: "Aige Arturo y Arabia Edris Mabel s/Sucesión; Expte. N° 789/08", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ARTURO AIGE y de doña EDRIS MABEL ARABIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de setiembre de 2008. Alfredo R. Farías, secretario en suplencia.

§ 15 47637 Oct. 2 Oct. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "Ambrosetti Angel s/Declaratoria de Herederos. Expte. N° 731/08", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don ANGEL AMBROSETTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de setiembre de 2008. Alfredo R. Farías,

secretario.

§ 15 47638 Oct. 2 Oct. 16

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 7 de la 2° Nominación de Casilda, Dr. Gerardo Antonio Miguel Marzi, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados NARDI GRACIELA E. s/Concurso Preventivo", Expte. Nro. 122/2007, mediante sentencia Nro. 1165, de fecha 24-09-08, se ha declarado la Quiebra del patrimonio de GRACIELA EVA NARDI, DNI Nro. 10.481.238, con domicilio en calle Buenos Aires 2479 de la ciudad de Casilda, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe. Intimar a la fallida y a terceros para que entreguen los bienes de ésta al Síndico dentro de las veinticuatro horas, la documentación relacionada con su actividad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se hace conocer de igual modo que continua actuando como Síndico el CPN Edgardo Calace, con domicilio constituido en calle Buenos Aires 1854 de Casilda, en el desempeño de su cargo. Fijar el día 21 de noviembre de 2008 como fecha hasta la cual los acreedores posteriores a la presentación del concurso y anteriores a la quiebra deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes al Síndico, el día 06 de febrero de 2009 para que el Sr. Síndico presente el informe previsto en el art. 35 de la ley 24522 y el día 23 de marzo de 2009 para la presentación del informe general. Casilda, 24 de setiembre de 2008. - Carlos Federico Tamaño, secretario.

S/C 47632 Oct. 2 Oct. 8

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los autos caratulados "CONTI MIGUEL A s/Pedido de Quiebra; (Expte. Nro. 842/2007), mediante auto Nro. 1155, de fecha 23 de setiembre de 2008 se ha declarado la Quiebra de MIGUEL ANGEL CONTI, D.N.I. Nro. 14.765.744, con domicilio en calle Las Heras 1832 de la localidad de Chabás, Departamento Caseros, provincia de Santa Fe. Entreguen los terceros y la parte fallida los bienes de esta al Sindico, y dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio, y la documentación relacionada con su actividad. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la ciudad de Casilda, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos a la parte fallida los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores o a quienes tengan derechos a ejercitar contra la fallida, que se ha diferido la fijación de la fecha hasta la cual podrán presentarse las solicitudes de verificación de los créditos ante el sindico, y las fechas para la presentación de los informes individual y general, las que se fijarán por auto ampliatorio aceptado que fuere el cargo por el Sindico a designarse conjuntamente con el nombre y domicilio de dicho funcionario. Casilda, Secretaría, 19 de setiembre de 2008. - Carlos Federico Tamaño, secretario.

S/C 47626 Oct. 2 Oct. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Amelia Ana Anzulovich, Secretaria de la Dra. Clelia Carina Gómez, procede a notificar que dentro de los autos: "SANTI ALICIA ADRIANA (Sucesión de Hugo A. Santi) c/ALCARAZ ANA MARIA y OTRO s/RESOLUCIÓN DE CONTRATO Y DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte. N° 1238/00, se ha fijado fecha para sorteo de defensor general ad hoc para el día 04 de Noviembre de 2008 a las 9 hs. Casilda, 10 de Septiembre de 2008. - Clelia Carina Gómez, secretaria.

§ 13,20 47619 Oct. 2 Oct. 16

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral, 2da. Nominación de la ciudad de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ANITA LEONOR VIOLA BARTOMIOLI, por diez días para que comparezcan al mencionado Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 8 de Septiembre de 2008. - Carlos Federico Tamaño, secretario.

§ 18 47609 Oct. 2 Oct. 16

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ANITA ROSA VILLA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Secretaría, Casilda, 31 de Marzo de 2008. - Carlos Federico Tamaño, secretario.

§ 18 47613 Oct. 2 Oct. 16

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich, Secretaria del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de ROSA PALMIRA CONTIGIANI MARZIALI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de ley. Casilda, 24 de setiembre de 2008. - Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

§ 18 47629 Oct. 2 Oct. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo Antonio Miguel Marzi, Secretaria del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de CONSOLACION JUSTINA CORBALAN, para que comparezcan a hacer valer sus de derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de ley. Casilda, 25 de setiembre de 2008. - Carlos Federico Tamaño, secretario.

§ 18 47623 Oct. 2 Oct. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo Antonio Miguel Marzi, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de LUCIA CLARA LUNARI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de ley. Casilda, 25 de setiembre de 2008. - Carlos Federico Tamaño, secretario.

§ 18 47622 Oct. 2 Oct. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo Antonio Miguel Marzi, Secretaría del autorizante se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de NELIDA TERESA MANZO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de ley. Casilda, 25 de setiembre de 2008. - Carlos Federico Tamaño, secretario.

§ 18 47621 Oct. 2 Oct. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo Antonio Miguel Marzi, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de GERMAN VILLARREAL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de ley. Casilda, 25 de setiembre de 2008. - Carlos Federico Tamaño, secretario.

§ 18 47608 Oct. 2 Oct. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo Antonio Miguel Marzi, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de PEDRO DIODATO MARTICH, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de ley. Casilda, 25 de setiembre de 2008. - Carlos Federico Tamaño, secretario.

§ 18 47604 Oct. 2 Oct. 16

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Dentro de los autos caratulados: "AIMAR MAURO c/SANTILLI HIGINIO CESAR ISAEEL Y/O SU SUCESION s/APREMIO POR HONORARIOS" Expte. N° 1530/08, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 6 de la ciudad de Cañada de Gómez, se cita y emplaza a los herederos del Sr. HIGINIO ISAEEL CESAR SANTILLI, para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía y nombramiento de defensor de oficio (art. 597 CPCC). Cañada de Gómez, 25 de setiembre de 2008. Profesional interviniente: Dr. Mauro Roberto Aimar, Rivadavia N° 660 TE: (03471)423257, Cañada de Gómez. - Sergio Fuster, Secretario.

§ 11 47597 Oct. 2 Oct. 8

Dentro de los autos caratulados: "PAGANI TERESA INES s/SUCESION; Expte. N° 697/08, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la segunda Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de TERESA INES PAGANI, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Cañada de Gómez, 25 de setiembre de 2008. Profesional interviniente: Dr. Mauro Roberto Aimar, Rivadavia N° 660 TE: (03471)423257, Cañada de Gómez. - Cecilia Castellani, Secretaria.

\$ 15 47595 Oct. 2 Oct. 16

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Gladys Silvia López de Pereyra (Juez), Secretaria de la Dra. Liliana Reynoso, en los autos caratulados "BERTUZZI EDGARDO ALBERTO s/SUCESION", Expte. N° 1037/08, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de EDGARDO ALBERTO BERTUZZI, argentino, casado, L.E. N° 7.609.959, nacido el 24 de agosto de 1947 y fallecido el 20 de febrero de 2008, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Estrados Judiciales. San Lorenzo, 24 de setiembre de 2008. - Graciela Fournier, secretaria en suplencia.

\$ 15 47649 Oct. 2 Oct. 16

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de San Lorenzo, (2ª Nominación) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE ALBERTO GALOTTA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 24 de setiembre de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 47646 Oct. 2 Oct. 16

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don DANILO OCTAVIO MACAGNO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 24 de setiembre de 2008. - Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 47645 Oct. 2 Oct. 16

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña LUISA FLORA DE LUCA y/o LUISA FLORA DI LUCA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 24 de setiembre de 2008. - Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 47644 Oct. 2 Oct. 16

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y

emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don OSVALDO HECTOR SHMIT, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 24 de setiembre de 2008. - Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 47647 Oct. 2 Oct. 16

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña JOSEFA AGUSTINA GALLIZZI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 24 de setiembre de 2008. - Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 47650 Oct. 2 Oct. 16

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña MARIA DOMINGA TAPPATA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 24 de setiembre de 2008. - Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 47648 Oct. 2 Oct. 16

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito 14, en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1, Dra. Agueda M. Orsaria, llama a los herederos y/o legatarios y/o acreedores del señor VIDO ANTONIO CARTECHINI, para que comparezcan dentro de los autos caratulados: "CARTECHINI, Vido Antonio s/DECLARATORIA DE HEREDEROS Y SUCESIONES" Expte. N° 356/08, por el plazo de 10 días, para hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 11 de julio de 2008. - Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 47636 Oct. 2 Oct. 16

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, en los autos caratulados: "NOU, EMILIO Y OTRA s/SUCESORIO" (Expte. N° 780 año 2.008), se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a herederos, legatarios y acreedores de Doña SARA MATOS de NOU y de Don EMILIO NOU para que comparezcan a hacer valer sus derechos, por el término de ley. Rufino, 17 de Setiembre de 2.008. - Jorge M. Meseri, secretario.

\$ 18 47462 Oct. 2 Oct. 16

Por disposición del Juzgado de Primera instancia de Distrito Nro. 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, Provincia de Santa Fe a cargo del Dr. Víctor H. Pautasso, Secretaría del Dr. Jorge M. Meseri, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Doña ELVIRA MOREIRO a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. - Víctor H. Pautasso (Juez) Rufino, 25 de Septiembre de 2008. - Jorge M. Meseri, secretario.

§ 18 47624 Oct. 2 oct. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Víctor Hugo Pautasso, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Marcelo Meseri, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don: REGINALDO TAPIA y de LUCIA MARGARITA CALABRIN para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Rufino, 23 de setiembre de 2008. - Jorge M. Meseri, secretario.

§ 18 47570 Oct. 2 Oct. 16

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (Sta. Fe), dentro de los autos caratulados: "SOSA, GRACIELA LILIANA Y SOSA, MARTA c/RIVOLTA, JUAN JOSE Y/O PEREZ, MINERVINO Y/O ADOLFO s/DEMANDA ORDINARIA DE ESCRITURACION" (Expte. N° 1066/2.007). Se ha dispuesto lo siguiente: N° 2013. Melincué, 15 de Septiembre de 2.008. Y Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Fallo: 1) Hacer lugar a la demanda instaurada. En consecuencia condenando a los demandados y a los titulares de dominio Minervino Pérez y Adolfo Pérez a otorgar la escritura traslativa de dominio a favor de GRACIELA LILIANA SOSA D.N.I. 13.861.731 y MARTA SOSA D.N.I. 10.531.883, en un cincuenta por ciento (50%) para cada una de ellas, con respecto al inmueble objeto de la compraventa, que se describe: "un inmueble con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en Villa Cañás, Departamento General López, Pcia. de Santa Fe, designado como Lote Dos de 45 mts. de frente al SO por 50 mts. de fondo lindando: por su frente SO con parte de la quinta veintiséis, al SE lote uno de la quinta diez y ocho, NE lote cinco quinta diez y ocho y NO calle pública de 20 mts. de ancho, inscripto el dominio al T° 8 F° 62 y N° 3342, Departamento General Lopez, Partida Inmobiliaria N° 17-19-00-378995/0000-7. 2) Intimar a los demandados y titulares de dominio para que en el término de quince días otorguen la correspondiente escritura, bajo apercibimientos de que si no lo hicieren, la suscribirá el Tribunal en su nombre. A la regulación de honorarios, oportunamente. Insértese, agréguese copia, hágase saber. Fdo.: Dr. Federico Longobardi (Juez) - Analía Irrazábal (Secretaria). Melincué, 19 de setiembre de 2.008. - Analía Irrazábal, secretaria.

§ 13,20 47514 Oct. 2

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (Sta. Fe), dentro de los autos caratulados: "SOSA, GRACIELA LILIANA Y SOSA, MARTA c/RIVOLTA, JUAN JOSE Y/O PEREZ, MINERVINO Y/O ADOLFO s/DEMANDA ORDINARIA DE ESCRITURACION" (Expte. N° 1064/2.007). Se ha dispuesto lo siguiente: N° 2013. Melincué, 15 de Septiembre de 2.008. Y Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Fallo: 1) Hacer lugar a la demanda instaurada. En consecuencia condenando a los demandados y a los titulares de dominio Minervino Pérez y Adolfo Pérez a otorgar la escritura traslativa de dominio a favor de GRACIELA LILIANA SOSA D.N.I. 13.861.731 y MARTA SOSA D.N.I. 10.531.883, en un cincuenta por ciento (50%) para cada una de ellas, con respecto al inmueble objeto de la compraventa, que se describe: "un inmueble con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en Villa Cañás, Departamento General López, Pcia. de Santa Fe, designado como Lote Tres de 35 mts. de frente al SO por 50 mts. de fondo lindando: por su frente SO con parte de la quinta veintiséis, al NO lote cuatro de la quinta diez y ocho, NE lote seis quinta diez y ocho y SE calle pública de 20 mts. de ancho, inscripto el dominio al T° 8 F° 62 y N° 3342, Departamento General Lopez, Partida Inmobiliaria N° 17-19-00-378949/0000-8. 2) Intimar a los demandados y titulares de dominio para que en el término de quince días otorguen la correspondiente escritura, bajo apercibimientos de que si no lo hicieren, la suscribirá el Tribunal en su nombre. A la regulación de honorarios, oportunamente. Insértese, agréguese copia, hágase saber. Fdo.: Dr. Federico Longobardi (Juez) - Analía Irrazábal (Secretaria). Melincué, 19 de setiembre de 2.008. - Analía Irrazábal, secretaria.

\$ 13,20 47516 Oct. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, Secretaría de la Dra. Analía Irrazábal, se hace saber que en los autos caratulados: "COMUNA DE DIEGO DE ALVEAR c/ROMÁN, JUAN CARLOS s/APREMIO (Expte. Nro. 1134/2007), se ha dispuesto lo siguiente: Nro. 1838. Melincué 28 de agosto de 2008. Y Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución hasta que el acreedor haga íntegro pago del capital reclamado de (\$ 4.950,72), con más un interés compensatorio a razón de la tasa de interés activa del Banco Nación Argentina para actualización de deudas hasta el momento de su efectivo pago. Costas a la demandada (art. 251 del Código Procesal Civil Provincial). Insértese, agréguese copia y hágase saber. Se deja constancia que la presente publicación se realizará sin cargo. - Analía Irrazábal, secretaria.

S/C 47524 Oct. 2 Oct. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, Secretaría de la Dra. Analía Irrazábal, se hace saber que en los autos caratulados: "COMUNA DE DIEGO DE ALVEAR c/DIAZ, SINFOROSA s/APREMIO (Expte. Nro. 865/2007), se ha dispuesto lo siguiente: Nro. 1839. Melincué 28 de agosto de 2008. Y Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución hasta que el acreedor haga íntegro pago del capital reclamado de (\$ 2.601,00), con más un interés compensatorio a razón de la tasa de interés activa del Banco Nación Argentina para actualización de deudas hasta el momento de su efectivo pago. Costas a la demandada (art. 251 del Código Procesal Civil Provincial). Insértese, agréguese copia y hágase saber. Se deja constancia que la presente publicación se realizará sin cargo. - Analía Irrazábal, secretaria.

S/C 47521 Oct. 2 Oct. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, Secretaría de la Dra. Analía Irrazábal, se hace saber que en los autos caratulados: "COMUNA DE DIEGO DE ALVEAR c/TOLOSA, DOMINGO s/APREMIO (Expte. Nro. 866/2007), se ha dispuesto lo siguiente: Nro. 1837. Melincué 28 de agosto de 2008. Y Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución hasta que el acreedor haga íntegro pago del capital reclamado de (\$ 5.342,13), con más un interés compensatorio a razón de la tasa de interés activa del Banco Nación Argentina para actualización de deudas hasta el momento de su efectivo pago. Costas a la demandada (art. 251 del Código Procesal Civil Provincial). Insértese, agréguese copia y hágase saber. Se deja constancia que la presente publicación se realizará sin cargo. - Analía Irrazábal, secretaria.

S/C 47529 Oct. 2 Oct. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, Secretaría de la Dra. Analía Irrazábal, se hace saber que en los autos caratulados: "COMUNA DE DIEGO DE ALVEAR c/CALIN, SILVIA LUJÁN s/APREMIO (Expte. Nro. 930/2007), se ha dispuesto lo siguiente: Nro. 1840. Melincué 28 de agosto de 2008. Y Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución hasta que el acreedor haga íntegro pago del capital reclamado de (\$ 3.976,94), con más un interés compensatorio a razón de la tasa de interés activa del Banco Nación Argentina para actualización de deudas hasta el momento de su efectivo pago. Costas a la demandada (art. 251 del Código Procesal Civil Provincial). Insértese, agréguese copia y hágase saber. Se deja constancia que la presente publicación se realizará sin cargo. - Analía Irrazábal, secretaria.

S/C 47524 Oct. 2 Oct. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 8 de Melincué, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don NELSON LUJAN SCARATO, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "SCARATO, NELSON LUJAN s/SUCESION, Expte. N° 1003/08. Melincué, 23 de septiembre de 2008. - Analía Irrazábal, secretaria.

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Circuito Civil y Comercial, Primera Nominación de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría de la Dra. María Celeste Rosso, en los autos caratulados "SINDICATURA EX BID C.L. s/QUIEBRA c/MARTINEZ, MIRTA s/DEMANDA ORDINARIA - COBRO DE PESOS" (Expte. N° 951/02) se ha dispuesto la publicación de edictos por el término de tres (3) días, a solicitud de la actora en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos de notificar a la demandada MIRTA MARTINEZ del siguiente Decreto: "Venado Tuerto, 08 de Agosto de 2008. De manifiesto y por el término de ley la planilla practicada precedentemente. Notifíquese. Dr. Marcelo Ferraro (Juez), Dra. María Celeste Rosso (Secretaria). La presente publicación deberá efectuarse sin cargo, conforme disposiciones de la L.C.Q. que rigen en la materia. Venado Tuerto, 28 de agosto de 2008. - María Celeste Rosso, secretaria.

S/C 47614 Oct. 2 oct. 6

Por disposición del Juzgado de Circuito Civil y Comercial, Primera Nominación de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría de la Dra. María Celeste Rosso, en los autos caratulados "SINDICATURA EX BID C.L. s/QUIEBRA c/GIANNI, PAVAN s/DEMANDA ORDINARIA" (Expte. N° 418/02) se ha dispuesto la publicación de edictos por el término de tres (3) días, a solicitud de la actora en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos de notificar a la demandada GIANNI PAVAN del siguiente Decreto: "Venado Tuerto, 12 de Agosto de 2008. De manifiesto y por el término de ley la planilla practicada precedentemente. Notifíquese. Dr. Marcelo Ferraro (Juez), Dra. María Celeste Rosso (Secretaria). La presente publicación deberá efectuarse sin cargo, conforme disposiciones de la L.C.Q. que rigen en la materia. Venado Tuerto, 28 de agosto de 2008. - María Celeste Rosso, secretaria.

S/C 47615 Oct. 2 oct. 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Verrone (en suplencia), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don MIGUEL CAMPI y de doña MARIA GALETTO, para que dentro del término de ley comparezcan ante este juzgado a hacer valer sus derechos. Autos: "CAMPI, MIGUEL y GALETTO, MARÍA s/Declaratoria de Herederos, Juicio Sucesorio" (Expte. Nro. 872/08). Venado Tuerto, 16 de setiembre de 2008. - Federico Bertram, secretario en suplencia.

§ 18 47618 Oct. 2 Oct. 16
